

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

14/12/2023

ESTADO No. **165**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00143	Ordinario	MARTHA DORIS CARDONA	COLPENSIONES Y OTRA	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. // POR SECRETARIA LIQUIDAR COSTAS.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2020 00426	Ordinario	FRANK ALVAREZ MASMELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00286	Ordinario	MARIA ANTONIA TOVAR DE FORERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 08:30 A.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00533	Ordinario	JOSE RICARDO FRANCO MOJICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 18 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00534	Ordinario	FERNANDO GARZON VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 18 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 02:30 P.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00540	Ordinario	MARTHA LUCIA BERMUDEZ RAMITEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00546	Ordinario	CESAR EVARISTO URREGO ZORRILLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto tiene por contestada la demanda VINCULA A PORVENIR. // REQUIERE PARTE ACTORA.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00551	Ordinario	JORGE IVAN MORENO GONZALEZ	CAPITAL SALUD E.P.S.	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00553	Ordinario	HAROLD FABIAN RAMIREZ VERA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Remitidos a otros Despachos A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BOGOTA - REPARTO.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00554	Ordinario	NICOLAS SANTIAGO PRIETO CORTES	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LA PERTINENTE.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00561	Ordinario	HERNAN MORALES JIMENEZ	STUTTGART S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00565	Ordinario	MARIA VERONICA PEÑUELA SUAREZ	CLINICA DA VINCI S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 02:30 P.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00566	Ordinario	MARIA JACQUELINE BELTRAN OQUENDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00568	Ordinario	DIANA ANDREA TENJO TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda ADMITE REFORMA DE DEMANDA. // CORRE TRASLADO TERMINO DE 5 DIAS.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00001	Ordinario	WALDIN ANTONIO CLARENCE	DHL SUPPLY CHAIN COLOMBIA S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 02:30 P.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00002	Ordinario	YIJAN GEOVO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2024 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00008	Ordinario	PROQUINAL S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00009	Ordinario	SANDRA PATRICIA CARDONA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00013	Ordinario	CONCEPCION MIRANDA PORRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto tiene por contestada la demanda VINCULA INTERVINIENTES AD EXCLUDENDUM. // REQUIERE PARTE ACTORA. // REQUIERE A LA UGPP.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00014	Ordinario	JORGE WILSON MATA LLANA GUITERREZ	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00016	Ordinario	JORGE ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2024 A LA HORA DE LAS 08:30 A.M.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00019	Ordinario	ZENIA DEL SOCORRO BRIEVA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda REQUIERE PARTE ACTORA NOTIFICAR.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00025	Ordinario	ALEJANDRO TRONCOSO CERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda REQUIERE PARTE ACTORA NOTIFICAR.	13/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00431	Ordinario	ESTEBAN CAMILO AREVALO GARCIA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA RETIRO DEMANDA.	13/12/2023	

ESTADO No. **165**

14/12/2023

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/12/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO